



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

13 de diciembre de 1996

- Número 233

Página 1707

SUMARIO

Página

Página

4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Aprobadas por la Comisión de Política Social y Empleo

- Creación de un servicio regional de preven-

ción y detección precoz del cáncer genital y de mama. Nº 52.

1708

[43117]

- Ayudas y subvenciones del Plan Nacional sobre el SIDA y otros extremos. Nº 68

1708

[43124]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

CREACIÓN DE UN SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER GENITAL Y DE MAMA. (Nº 52).

[43117]

Aprobación por la Comisión de Política Social y de Empleo.

PRESIDENCIA

La Comisión de Política Social y de Empleo de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 52, relativa a creación de un servicio regional de prevención y detección precoz del cáncer genital y de mama, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 70, correspondiente al día 29 de mayo de 1996.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de diciembre de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43117]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a instrumentar las fórmulas de colaboración necesarias con el INSALUD para desarrollar los planes de prevención de cáncer de mama y de detección precoz del cáncer genital femenino."

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

AYUDAS Y SUBVENCIONES DEL PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 68).

[43124]

Aprobación por la Comisión de Política Social y de Empleo.

PRESIDENCIA

La Comisión de Política Social y de Empleo de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 68, relativa a ayudas y subvenciones del Plan Nacional sobre el SIDA y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 70, correspondiente al día 29 de mayo de 1996.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de diciembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43124]

"1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno como parte integrante del Consejo Regional del SIDA a que recabe toda la información necesaria sobre ayudas y subvenciones del Plan Nacional sobre el SIDA a programas regionales, desarrollo general del Plan y de programas de SIDA de otras Comunidades Autónomas.

2.- El Consejo Regional del SIDA promoverá la unificación de los protocolos de actuación y la formación continuada del personal sanitario de Atención Primaria y Especializada. Asimismo, el Consejo deberá informar de la aplicación de las partidas presupuestarias destinadas al SIDA y las transferencias finalistas para los diferentes planes y programas.

3.- Potenciación de los Programas de Ayuda a enfermos y familiares de enfermos de SIDA, similares al existente en la Cruz Roja, con un presupuesto adecuado que cubra las necesidades de estos enfermos. La elaboración y desarrollo de este Programa deberá contar con la participación de las ONGs que trabajan en este campo y explicitará medidas de prevención y atención psicológica, entre otras, así como la creación de casas de acogida y de urgencia social para casos de marginación y exclusión social.

4.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al

Consejo de Gobierno a que se interese por la solución
dada desde Instituciones Penitenciarias, a las diferen

tes situaciones producidas por internos en situación de
hospitalización."



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)